



CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2024

1 CONCURSO CRUCES DE MAYO		
NOMBRE CRUZ DE MAYO:		
NOMBRE AGRUPACION O COLECTIVO:		C.I.F.:
DIRECCION DE LA UBICACIÓN DE LA CRUZ:		LOCALIDAD:
NOMBRE RESPONSABLE AGRUPACION O COLECTIVO (Debe ser mayor de edad):		D.N.I.
DOMICILIO	LOCALIDAD	C. POSTAL
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
Indíquese (si/no) es necesario el corte de circulación de la vía pública (para su estudio y autorización si procede, en función del interés general):		
Documentación a adjuntar a la solicitud: <ul style="list-style-type: none">Copia del documento Nacional de Identidad del responsable.		
DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y me COMPROMETO a cumplir las obligaciones establecidas en las bases que regula la convocatoria. El abajo firmante, conoce y acepta las bases del Concurso.		
Fecha:	Fdo.:	

Se recuerda que:

- La ubicación de las cruces se hará en lugares que molesten lo menos posible al vecindario. Se tendrá que respetar el horario y normas establecidas en la normativa que lo regula y en las ordenanzas municipales. La policía local vigilará su cumplimiento.
- Las cruces deberán instalarse en la vía pública y no podrán concursar las ubicadas en casas, patios interiores, cocheras o cualquier otra propiedad privada.
- Las cruces participantes se comprometen a acatar la decisión del jurado que tendrá el carácter de inapelable.
- Las cruces que resulten premiadas en Santaella deberán permanecer expuestas al público hasta el lunes 6 de Mayo de 2024.

SR ALCALDE- PRESIDENTE DE AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA.